

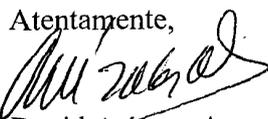
Quito, 5 de Mayo del 2007

Señores Accionistas de
COMUNYCA SOLUCIONES S.A.
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de COMUNYCA SOLUCIONES S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2006 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido satisfactorio
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido favorables.
7. No se obtuvo utilidad en el ejercicio económico.
8. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico y recuperar el déficit que se produjo.

Atentamente,


David Arizaga A.
Gerente General

